



Diputados aprueban reducción de horas que constituyen la semana laboral



En lo que ha sido una jornada intensa en el palacio Legislativo de San Lázaro, en la comisión de Comisión de Puntos Constitucionales se aprobó reformar la semana laboral y reducirla de 48 a 40 horas de trabajo por semana.

La aprobación se dio por una votación de 27 diputados a favor y únicamente los diputados panistas: Marco Aguilar Coronado, Jorge Arturo Espadas, Joanna Felipe Torres, Santiago Torreblanca y Jorge Triana votaron en contra.

Originalmente la iniciativa nació de la bancada naranja y su intención era rebajar las horas laborales de 48 a 35 horas: "Nuestro país debe transitar hacia ese camino, es un gran día porque será en beneficio de muchas familias de este país", mencionó la legisladora, Julieta Mejía.

El diputado emecista, Jorge Álvarez Máynez criticó la resistencia del grupo parlamentario del PAN: "Es inexplicable que el PAN se abstenga cuando se trata de un beneficio claro para millones de trabajadores".

[Diputados aprueban reducción de horas que constituyen la semana laboral \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)